

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 1739

COMISION DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y CONTROL DEL NARCOTRAFICO

Impreso el día 1° de junio de 2009

Término del artículo 113: 10 de junio de 2009

SUMARIO: Creación de la Dirección General de Investigaciones de Narcotráfico y Criminalidad Compleja, en la provincia de Santa Cruz. Expresión de beneplácito. **Gutiérrez y Córdoba (J. M.)** (390-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Gutiérrez y Córdoba (J. M.) por el que se expresa beneplácito por la creación de la Dirección General de Investigaciones de Narcotráfico y Criminalidad Compleja, en el ámbito de la policía de la provincia de Santa Cruz; con las modificaciones propuestas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la creación, dentro del ámbito de la policía de la provincia de Santa Cruz, de la Dirección General de Investigaciones de Narcotráfico y Criminalidad Compleja.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2009.

Graciela M. Giannetasio. – María del Carmen Rico. – Fabián F. Peralta. – Eugenio Burzaco. – Griselda A. Baldata. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Graciela B. Gutiérrez. – Alberto Herrera. – Carmen Román. – Juan Sylvestre Begnis. – José A. Vilariño. – Pablo V. Zancada. – Gustavo M. Zavallo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución

de los señores diputados Gutiérrez y Córdoba (J. M.) por el que se expresa beneplácito por la creación de la Dirección General de Investigaciones de Narcotráfico y Criminalidad Compleja, en el ámbito de la policía de la provincia de Santa Cruz; con la adecuación del mismo a lo que indica el reglamento, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresa.

Graciela M. Giannetasio.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El gobierno de la provincia de Santa Cruz creó un área en el ámbito de la policía provincial que contará con los recursos humanos y técnicos necesarios para combatir el creciente tráfico de drogas que se registra en distintas localidades de la provincia.

La Dirección General de Investigaciones de Narcotráfico y Criminalidad Compleja generará importantes cambios en la organización del sistema de investigación de la Policía, cuya estructura, que comprendía la Brigada de Drogas Peligrosas y secciones de leyes especiales, tiene más de tres décadas y presenta dificultades para implementar las políticas de lucha contra la criminalidad organizada.

La nueva estructura contará con tres divisiones de criminalidad compleja instaladas en las localidades de Río Gallegos, Puerto San Julián y Caleta Olivia y seis divisiones de investigación de narcotráfico, con sede en las tres ciudades mencionadas y El Calafate, Río Turbio y Pico Truncado. La dirección contará con un gabinete de servicios auxiliares. Y con un gabinete de asistencia tecnológica el cual va a estar integrado por analistas de sistemas y técnicos en tratamiento de información criminal, en el mismo se trabajará con el conocimiento de los jueces intervinientes en cuestiones de inteligencia.

La presentación de la Dirección General de Investigaciones de Narcotráfico y Criminalidad Compleja se llevó a cabo durante un acto presidido por el gobernador Daniel Peralta, al que asistieron también el

vicegobernador Hernán Martínez Crespo; el jefe de Gabinete, Pablo González, el director regional de la Administración General de Aduanas, Omar Loto, el jefe de la Policía, Alfredo Martín, y el jefe de Investigaciones y Migraciones de la Administración General de Aduanas, Eduardo Balcera.

Para llevar a cabo la implementación de esta dirección se contó con la colaboración y el apoyo de la Sedronar quien capacitó a 70 efectivos; asimismo en el mes de septiembre está prevista otra capacitación en la Secretaría para integrantes de la fuerza.

En materia de capacitación también se encuentra previsto un viaje a Israel de tres oficiales jefes de policía para trabajar no sólo en policía comunitaria sino también para especializarse en la lucha con la droga.

Antecedentes

En la provincia de Santa Cruz se han secuestrado en el año 2007, 1.061 kg de cocaína y 8 kg de marihuana y en lo transcurrido del presente año solo las fuerzas po-

liciales han secuestrado 1.100 kg de cocaína y 13 kg de marihuana lo que refleja el incremento de la problemática en la zona razón por la cual es de suma importancia la creación de la mencionada agencia.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Graciela B. Gutiérrez. – José M. Córdoba.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la creación, dentro del ámbito de la policía de la provincia de Santa Cruz, de la Dirección General de Investigaciones de Narcotráfico y Criminalidad Compleja.

Graciela B. Gutiérrez. – José M. Córdoba.